

# INSTRUCTIVO PARA MÉDICXS PRESENTACIÓN DE FACTURACIÓN

## PORTAL MÉDICXS



El IOMA mantiene las condiciones de atención de las y los profesionales médicxs e incorpora la teleconsulta. Desde la próxima semana podrás, a través de la página web de ioma <http://www.ioma.gba.gob.ar/> acceder al nuevo Portal de Médicxs desarrollado por el IOMA para facilitar el trabajo de profesionales médicxs para tanto:

- 1) La validación de bonos de consulta y prácticas (Módulo Emisión de Bonos Descentralizados),
- 2) Presentar su facturación mensual a través de la (Módulo Autogestión Médicxs)
- 3) Validar los TOKENS de los afiliados para VideoConsultas.

**IOMA**  
LA OMA SOCIAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Portal Médicxs

Emergencia sanitaria COVID-19

¡Bienvenidxs!

Descubrí las nuevas herramientas digitales para interactuar con IOMA de manera fácil y ágil. Estamos trabajando para incorporar nuevas funcionalidades, te invitamos a visitar este sitio frecuentemente.

Emisión de Bonos Descentralizados  
Ingresar

Autogestión Médicxs  
Ingresar

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## PASO 1. INGRESO A AUTOGESTIÓN MÉDICXS

Para ingresar por primera vez a la nueva plataforma, te pediremos algunos datos personales para validar tu identidad, y que definas un nuevo usuario y contraseña que te permita acceder a todas las nuevas herramientas.

¡Bienvenidxs!



Al hacer clic en **“Registrate”** deberás completar tus datos:

### Alta de Usuario

Complete los datos, lea y acepte los Términos y Condiciones. Luego, verifique su correo electrónico y confirme el link y ¡listo! Ya puede ingresar a la plataforma.

#### Datos Personales

Ingresar Apellidos\*

Tipo documento\*

Ingresar Documento\*

Código de Trámite Dni

Tipo de tel.\*  Cód. de area\*  Número\*

Ingresar Nombres\*

Código de Trámite Dni

#### Correo Electrónico

Correo electrónico\*  Confirme correo electrónico\*

#### Datos de Cuenta de Ingreso

Usuario  Serie

Defina su contraseña\*  Reingrese contraseña\*

No soy un robot [Privacidad](#) - [Términos](#)

Acepto los Términos y Condiciones **Registrate**

Recuerdá Tildar la Aceptación de los Términos y Condiciones.

Acepto los Términos y Condiciones

Al finalizar tu inscripción ya podés ingresar con tus datos consignados haciendo clic en “Ingresar”:

¡Bienvenidxs!

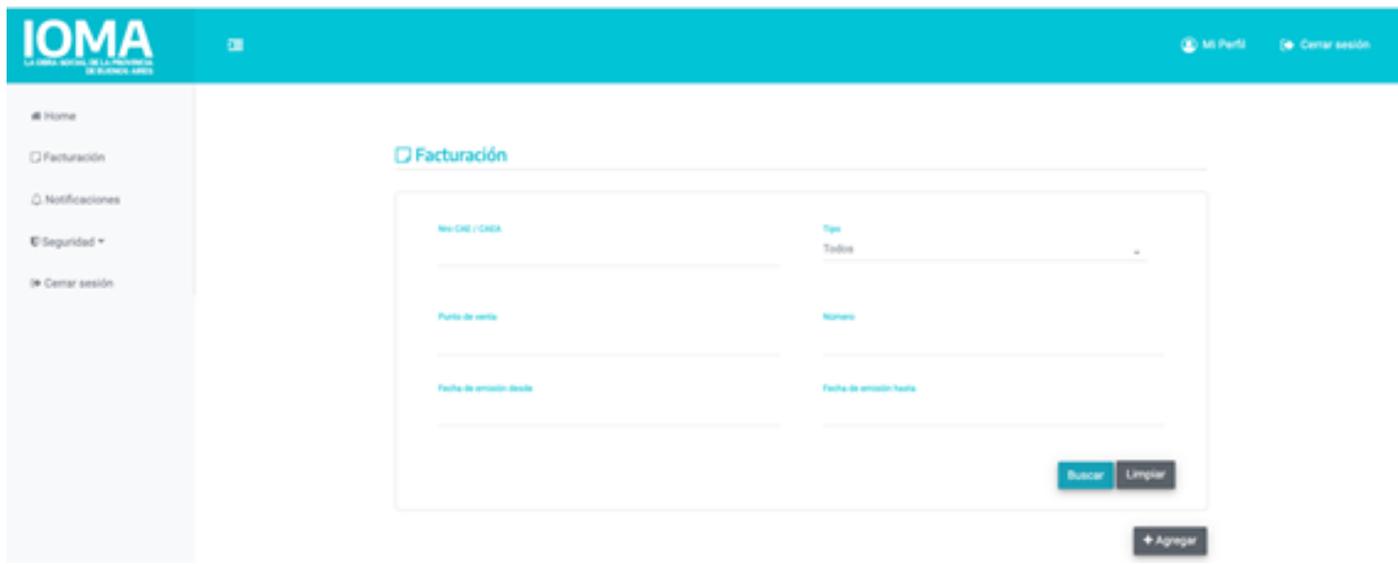


O directamente en la pantalla de Ingreso:

Tu usuario estará conformado por tu **Número de CUIT + Número de Serie** asignado automáticamente. La contraseña será aquella vos hayas definido

## PASO 2. PRESENTACIÓN DE FACTURACIÓN

Para presentar la facturación podés hacerlo desde tu página de Auto consulta Médicxs. Haciendo clic en el menú “**FACTURACIÓN**” de la barra izquierda. Debes presionar el botón agregar para subir una nueva factura.



## PASO 3. IMPORTE AUTORIZADO A FACTURAR Y CARGA DE FACTURA

Al hacer clic en Agregar Facturación verás dos opciones:

**3.1.** Si el CUIT y usuario ya cuenta con un importe autorizado ya se puede cargar la factura.

Atención: Si aún no cuenta con un importe autorizado verás el siguiente mensaje: **“Atención: En este momento aún no cuenta con importe validado para facturar. Lo invitamos a probar nuevamente más tarde y/o consultar a la Mesa de Ayuda a Médicos.”**

**3.2.** Lo primero que debes ver es el importe NETO ya autorizado a Facturar. Lo podrás ver en el siguiente campo del formulario de presentación de factura.

En este ejemplo se encuentra autorizado a presentar una factura por el importe de \$ 135.000; es decir, ese debe ser el importe de la factura a generar y presentar.

Importe \$

135.000

**3.3.** Una vez generada la factura, podés subir la misma a la plataforma indicando todos los datos necesarios para recibir la transferencia.

### Presentación de Facturación y Declaración Jurada Contingencia

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<b>Matrícula</b>
	<input type="text"/>

#### Datos de la Factura

<b>Nro CAE / CAEA*</b>	<b>Fecha de emisión del comprobante*</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Tipo de comprobante*</b> Factura A	<b>Punto de venta*</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>N° Comprobante*</b>	<b>Importe \$</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

#### Datos para la transferencia

**CBU\***  
Número de CBU al que se envía el depósito

**Denominación\***  
Se consignará el apellido y nombre de/los titular/es según figure el Banco

**Cuenta Bancaria\***  
Número de la cuenta bancaria a la que se destinan los fondos. Ej: 14-1603-5000097/

**Tipo de cuenta\***  
Caja de ahorro

#### Adjuntar documentación

**Documentación a subir:**

- Facturación Electrónica (PDF completo Original, Duplicado, Triplicado).
- Constancia de CBU (PDF o Imagen emitido por Banco).
- Constancia de Inscripción/Opción AFIP actualizada.
- Constancia de CUIL.

Nota: En caso de no contar con alguna documentación o no conocer cómo generarla puede contactar la Mesa de Ayuda y Consulta de IOMA para resolver cualquier duda o necesidad.

**+ Agregar más archivos**

**Tipo archivo:**  
Documento

**Descripción**

**Archivo adjunto:**

Arrastre y suelte aquí los archivos ...

Seleccionar archivo ... Examinar ...

#### Declaración jurada:

Declaro bajo juramento percibir el importe consignado en concepto honorarios devengados por los servicios médicos profesionales brindados a los afiliados del Instituto Obra Médico Asistencial correspondientes al período del mes de abril del año 2020. Asimismo, reconozco que este pago detenta carácter cancelatorio por la integridad total de cualquier suma adeudada bajo el concepto y período antes referidos, y por consiguiente,

Acepto Declaración Jurada

Siguiente

Una vez que se cargó la documentación, podrás ver el estado de tu trámite como presentado. Cuando IOMA valide la documentación, verás el trámite como **aprobado**. Esto habilitará el pago.

ID	Fecha de carga	CAE / CAEA	Tipo	Punto de venta	Número	Estado	Acciones
11	14-07-2020	23232323242424	Factura A	32323	32323	Pendiente	

ID	Fecha de carga	CAE / CAEA	Tipo	Punto de venta	Número	Estado	Acciones
10	13-07-2020	323232323232323	Factura A	323	3232323	Aprobado	

## Mesa de ayuda /

Mail: [mesadeayudafacturacion@ioma.gba.gov.ar](mailto:mesadeayudafacturacion@ioma.gba.gov.ar)

Teléfonos: 4211078 / 4830014